

Bogotá D.C., 8 de enero de 2019

**Señores
PROPONENTES
Bogotá, D.C.**

ASUNTO: ACLARACIONES A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS - INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA DE TI DE LA CCB, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING. – 3000000552

Pregunta 1:

Por favor nos confirmas que porcentaje de reterfuente aplican para este proyecto??

Y si tienen algún descuento adicional ???

Respuesta 1:

Se aplica un 11% por tratarse de prestación de servicios calificados. Se informa que la CCB es agente retenedor.

Los descuentos adicionales dependen de la actividad económica del proponente ganador.

Pregunta 2:

Según el ANEXO 7 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN el objeto y alcance que describe es presentar una propuesta en el proceso de contratación que tiene por objeto “realizar las obras requeridas para la construcción de la nueva Sede Soacha de LA CÁMARA” .no corresponde con el mencionado en la INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA DE TI DE LA CCB, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING. – 3000000552.

Respuesta 2:

El anexo 7, es un modelo o guía para que sea diligenciado por los proponentes, el cual puede ser modificado, para el caso específico de su observación el documento a entregar por parte de consorcios o uniones temporales debe tener el siguiente Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA DE TI DE LA CCB, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING.

Pregunta 3:

Solicitamos a la entidad aclarar en el anexo 3 oferta económica el ítem 7 "Profesional experiencia en bases de datos, en atención de primer y segundo nivel en mesas de ayuda TI" el cual en el anterior proceso se solicitaba un profesional especialista de Servicios Registrales. Este perfil de servicios registrales estará inmerso económicamente dentro de que perfil?.

Respuesta 3:

Se aclara que dentro de este proceso no se esta solicitando especialista en servicios registrales y se reitera que en efecto el ítem 7 del anexo 3 es: Profesional experiencia en bases de datos, en atención de primer y segundo nivel en mesas de ayuda TI.

Pregunta 4.

Por otro lado solicitamos aclarar si el valor total mensual sin iva como se muestra en la tabla del anexo 3 propuesta económica solicita el valor de las 27 personas por un mes o el valor del las 27 personas por los 36 meses, lo mismo para el personal temporal, esta duda es dada a que en el primer cuadro la entidad ya solicita un valor unitario sin iva y un valor total mensual sin iva, esto da como resultado el valor de las 37 personas por un mes, y es igual para el cuadro del personal temporal, por lo cual sugerimos a la entidad dejar el cuadro del valor total de la propuesta(expuesto abajo) como valor total sin iva y no como valor total mensual sin iva, ya que este puede inducir al error.

Valor total de la propuesta:

DESCRIPCIÓN	MESES	CANTIDAD	VALOR TOTAL MENSUAL SIN IVA
<i>Personal permanente</i>	36	27	
<i>Personal temporal</i>	6	10	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			

Respuesta 4: El diligenciamiento de la tabla uno del anexo 3 debe ser así:

En la columna cinco “VALOR UNITARIO PROPUESTO SIN IVA” se debe indicar el valor unitario mensual sin IVA de cada perfil. En la columna seis “VALOR TOTAL MENSUAL SIN IVA”, se debe indicar el resultado de multiplicar el valor indicado en la columna cinco por la cantidad indicada en la columna dos.

En la tabla 3 del anexo 3 se debe diligenciar con el resultado de las tablas 1 y 2 por mes de todos los recursos (37), es decir que el “VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA” del anexo 3 corresponde a la suma del costo mensual del personal permanente y temporal.

Pregunta 5:

En nuestro interés de participar en el proceso para prestar el "SERVICIO DE MESA DE AYUDA DE TI DE LA CCB", solicitamos respetuosamente una ampliación de la fecha de entrega de la propuesta hasta el día 14 de Enero de 2019.

Respuesta 5: La CCB no considera posible acoger su solicitud.

Cámara de Comercio de Bogotá
[Fin del documento]